370 Lazaroa 12 (1991)

Sobre la tipificación de la alianza Anagallido-Juncion y del orden Anagallido-Juncetalia

En su estudio sobre la vegetación del País Vasco, Braun-Blanquet (Vegetatio 14: 1-126. 1967) describió un buen número de sintáxones, de los cuales algunos no han sido muy afortunados en cuanto a la interpretación que los autores posteriores han hecho de ellos. Quizás uno de los casos más significativos sea el de la alianza Anagallido-Juncion y, consecuentemente, el del orden Anagallido-Juncetalia.

Pero independientemente de cual fuera el sentido que el autor (Braun-Blanquet, op. cit.) quiso dar a las unidades por él descritas, hay aspectos puramente nomenclaturales que parece preciso clarificar, puesto que tienen implicaciones transcendentes.

Foucault & Géhu (Colloques Phytosociol. 7 (Sols tourbeaux): 135-164. 1978) propusieron una clasificación para los "prados con *Molinia caerulea* y *Juncus acutiflorus*" de Europa occidental en la que reconocían dentro del orden *Molinietalia* W. Koch 1926, un suborden iberoatlántico "Anagallido-Juncenalia (Br.-Bl. 1967) stat. nov.", con la única alianza "Anagallido-Juncion acutiflori Br.-Bl. 1967". Los citados autores designaron como tipo de la alianza en cuestión la asociación Peucedano lancifolii-Juncetum acutiflori Teles 1970.

A tenor de lo indicado por el Art. 19 del CPN, el lectotipo de la alianza debe ser elegido de entre las asociaciones mencionadas por su autor; obviamente, entre éstas no se encuentra la asociación descrita por Teles (Agron. Lusit. 3(1/2): 5-132. 1970), y por tanto la tipificación efectuada por Foucault & Géhu (l.c.) resulta en desacuerdo evidente con el CPN.

Las asociaciones citadas por Braun-Blanquet (op. cit.: 40) son: Anagallido-Juncetum bulbosi, Tetralico-Narthecietum e Hyperico elodis-Scirpetum fluitantis, descritas válidamente en el citado trabajo, junto a las provisionales —y por tanto inválidas (CPN, Art. 3b)— "Carex camposii-Caltha palustris rotundifolia-Ass." y "Genisto-Caricetum binervis-Ass.". Es evidente que el lectotipo de la alianza Anagallido-Juncion debe elegirse entre las tres primeras. Puesto que hasta el momento esta alianza no se ha lectotipificado de forma correcta, designamos como lectotipo de la misma la asociación Anagallido-Juncetum bulbosi Br.-Bl. 1967 [Vegetatio 14: 40], dado que, entre otras razones, entendemos que dicha asociación integra comunidades de amplia distribución en el territorio que corresponden claramente al concepto que el autor tenía de la alianza Anagallido-Juncion.

Dado que Braun-Blanquet no designó tipo para la asociación *Anagallido-Junce-tum bulbosi*, proponemos como lectotipo el inventario número 1 de la Tabla 14 (Braun-Blanquet, *l.c.*).

Según el Art. 18 del CPN, es evidente que la alianza *Anagallido-Juncion* constituye el holotipo del orden *Anagallido-Juncetalia* Br.-Bl. 1967.

Foucault & Géhu (l.c.) completaron el nombre de la alianza como "Anagallido-Juncion acutiflori". Tal propuesta, acogida a la Rec. 10D del CPN, sólo es posible si "es evidente de qué nombre(s) de taxon procede". En el caso analizado no hay evidencia de que el taxon de cuyo nombre proceda el del sintaxon sea Juncus acutiflorus; tal especie, si bien es cierto que aparece incluida entre las características

de la alianza y del orden en varias de las tablas presentadas por el autor (Braun-Blanquet, op. cit.), no es incluida entre las características de la alianza cuando ésta es descrita (Braun-Blanquet, op. cit.: 40). Si bien pudiera haber evidencias favorables a la interpretación de que el nombre debiera ser completado como "Anagallido-Juncion bulbosi", debido a que Juncus bulbosus es la única especie del género citada en la lista de características de la alianza (Braun-Blanquet, op. cit.: 40), nos abstenemos de hacerlo dado que tales evidencias no resultan definitivas de acuerdo con el Art. 40 y la Rec. 10D.

José Antonio Fernández Prieto & Mercedes Herrera Gallastegui

* Departamento de Biología de Organismos y Sistemas

Universidad de Oviedo. E-33005 Oviedo

** Departamento de Biología Vegetal y Ecología

Universidad del País Vasco. E-48080 Bilbao

Consideraciones nomenclaturales y sistemáticas en el orden Ammophiletalia Br.-Bl. 1933

La primera propuesta de sistematización fitosociológica, a nivel de alianza, de las comunidades vegetales de las dunas litorales de las costas europeas, fue la de Braun-Blanquet (Jahrb. St. Gallischen Naturwiss. Ges. 57(2): 346. 1921); allí se describe la alianza Ammophilion para incluir dos asociaciones: "Ammophila-Medicago marina-Assoziation" y "Crucianelletum". La primera es el holotipo de la alianza (CPN, Art. 18), puesto que la segunda no fue válidamente publicada (CPN, Art. 7). Posteriormente el mismo autor (Braun-Blanquet, Prodr. Groupements Vég. 1: 5. 1933) describe el orden Ammophiletalia para incluir las alianzas Ammophilion (holotipo del orden) y Ononidion angustissimae all. prov. En la alianza Ammophilion se reunían tanto las comunidades de dunas primarias y secundarias, dominadas por Agropyron junceum y Ammophila arundinacea respectivamente, como las de las dunas terciarias con Crucianella maritima.

R. Tüxen (in Braun-Blanquet & Tüxen, Veröff. Geobot. Inst. Rübel Zürich 25: 248 s. 1952) propone, por primera vez, la separación en alianzas distintas de las comunidades de dunas primarias (Agropyro-Minuartion peploidis) de las secundarias (Ammophilion borealis).

En el presente trabajo se presentan algunas consideraciones nomenclaturales y sistemáticas sobre estos tipos de vegetación dunar.

LAS COMUNIDADES DE AGROPYRON JUNCEUM s.l.

R. Tüxen (in Braun-Blanquet & Tüxen, l.c.: 248. 1952) describió por primera vez la alianza que agrupa las formaciones herbáceas ralas de las dunas embrionarias, en las que la gramínea Elymus farctus subsp. boreali-atlanticus (Simonet & Guinochet) Melderis (=Agropyron junceiforme, A. junceum subsp. boreali-atlanticus) es la planta dominante y característica. Para tal sintaxon propuso el nombre Agropyro-Minuartion peploidis, describiendo al mismo tiempo, en Irlanda, la única asocia-